

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ORDEN de 23 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, en relación con

lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 23 de enero de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Economía y Hacienda



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

## Presupuesto Explotación

Empresa: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo  
Juvenil, S.A.  
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>26.743.792</b>
a) Ventas	248.237
b) Prestaciones de servicios	26.495.555
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>15.682.156</b>
a) Consumo mercaderias	89.559
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.688.417
c) Trabajos realizados por otras empresas	13.904.180
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>4.026.550</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	16.550
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	4.010.000
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>12.651.278</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	9.807.192
b) Cargas sociales	2.793.086
c) Provisiones	51.000
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>2.433.403</b>
a) Servicios exteriores	2.126.877
b) Tributos	293.286
c) Otros gastos	13.240
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>1.400.000</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>1.400.000</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>41.000</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41.000
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	41.000
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>29.505</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	29.505
c) Por actualizacion de provisiones	0
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009****Presupuesto Explotación**

**Empresa:** E.And.de Gestion de Inst. y Turismo  
Juvenil, S.A.  
**Ejercicio:** 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>-15.000</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>32.211.342</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>32.211.342</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** E.And.de Gestion de Inst. y Turismo  
Juvenil, S.A.

**Ejercicio:** 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>6.500.000</b>
I. Inmovilizado Intangible:	50.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	50.000
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	6.450.000
1. Terrenos y construcciones	1.113.935
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	1.836.065
3. Inmovilizado en curso y anticipos	3.500.000
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>6.500.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** E.And.de Gestion de Inst. y Turismo  
Juvenil, S.A.  
**Ejercicio:** 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>6.500.000</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	6.500.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>6.500.000</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;"><u>PEC 2009-3 MEMORIA PREVISIÓN 2009</u></p> <p>Siguiendo el procedimiento establecido en ejercicios anteriores, la definición de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del presupuesto de Capital, provienen del proceso de planificación y presupuestación analítica interno de la cía., que sigue un curso secuencial causal y se inicia con la determinación de los objetivos corporativos y planes de acción, como siguiente paso en el proceso, se desciende a cuantificar las principales variables operativas, partiendo en primer lugar de la estimación de los resultados de producción y venta que tendrán su reflejo en la cifra de negocio. La justificación de las previsiones de las distintas líneas de negocio se realiza en función de los servicios ya contratados, el análisis de la evolución de la demanda y en función de la tendencia mostrada en las cifras históricas más actualizadas.</p> <p>Sobre la base de esto, para el próximo ejercicio se prevé una desaceleración en términos nominales de la producción y las ventas a corto y medio plazo, en consonancia con las estimaciones de la tendencia general de la demanda turística para España y Andalucía, estimándose los ingresos de la actividad hotelera a partir de una ocupación esperada global de la red del entorno del 53%, esperando alcanzar las 550.000 pernотaciones. Esta actividad principal esta asociado al objetivo nº 1 reseñado en el PAIF: "Intensificar la explotación de la Red Andaluza de albergues Juveniles llegando a un mayor número de usuarios".</p> <p>Dentro de la actividad hotelera y continuando con las mejoras emprendidas en el proceso de producción de Alimentos y Bebidas se espera un incremento de esta línea de negocio en un 6%, fruto también de la repercusión adicional del incremento de precios previsto como consecuencia de los nuevos servicios definidos y los aumentos en la calidad de los mismos.</p> <p>Asimismo los nuevos servicios ofertados dentro de la línea de negocios Extrahoteleros (Acceso wifi integral, parking, instalaciones deportivas, zonas de ocio 24 h., etc.) soportan la mayoría del crecimiento esperado en términos porcentuales.</p> <p>La línea de negocio de Servicios Turísticos se espera siga la tendencia del mercado con un descenso esperado del 15%. Por otra parte destaca el decrecimiento de los servicios prestados a través de programas encomendados por la Junta de Andalucía, esperando alcanzar la cifra de 24 actuaciones. En ese orden y en términos generales, se prevé durante el ejercicio que la actividad de la cía. se desarrolle en un entorno de decrecimiento del sector turístico y de la demanda global de servicios de ocio y tiempo libre, para lo cual la cía. va emprender medidas anticíclicas de activación de sus segmentos prioritarios de demanda y de contención de costes.</p> <p>En cuanto al Objetivo nº 4 reseñado en el PAIF: "Mejora de la gestión de programas encomendados por la Junta de Andalucía", interesa en este punto destacar: que Inturjuven, como empresa pública de la Junta de Andalucía gestiona programas para diferentes Consejerías y Organismos Autónomos mediante la figura de Encomienda de Gestión o Convenio de Colaboración.</p> <p>Actualmente, venimos gestionando programas para distintas Direcciones Generales ubicadas en las Consejerías de Gobernación, Innovación, Ciencia y Empresa, Educación, Igualdad y Bienestar Social, Medio Ambiente.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p>Nuestro sistema de gestión se fundamenta en la prestación de un servicio de calidad, aplicando la mejora continua y la innovación en los procesos de información, gestión y comunicación con el cliente institucional y el usuario final de la iniciativa, además de velar por la imagen de marca "Junta de Andalucía", en todas nuestras actuaciones.</p>		
<p>Teniendo en consideración que los programas gestionados y los presupuestos para su ejecución pertenecen a otras Direcciones Generales y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía, el valor estimado para el indicador de número de programas que se gestionarán para la Junta de Andalucía, así como el presupuesto total para el ejercicio 2009, pueden sufrir modificaciones significativas en función de la planificación de los proyectos que el Organismo competente decida llevar a cabo para el ejercicio, en la definición última de los presupuestos destinados a su ejecución así como de las fases del proyecto que finalmente decida encomendar a Inturjoven para su gestión.</p>		
<p>En relación con el Objetivo nº 3 reflejado en el PAIF: "Promoción de la inmersión lingüístico-cultural de los jóvenes andaluces". Conviene asimismo destacar: que el dominio de lenguas extranjeras constituye uno de los ejes de la Ley de Educación de Andalucía impulsando el conocimiento de idiomas con el objetivo de que, a medio plazo, la juventud andaluza sea bilingüe.</p>		
<p>Inturjoven, gestiona para las Consejería de Educación y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, iniciativas encaminadas a la consecución de este objetivo, en concreto el "Programa Idiomas y Juventud", destinado a jóvenes menores de 20 años, matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de grado medio, en Institutos de Secundaria o Escuelas de Arte de la Junta de Andalucía y Centros Privados Concertados sostenidos con fondos públicos.</p>		
<p>Por otra parte, Inturjoven con el mismo objetivo, pero como actividad propia, oferta anualmente a jóvenes mayores de 16 años una amplia oferta de "Cursos de Idiomas en el extranjero", durante todo el año, con el objetivo de promocionar el conocimiento y dominio de otro idioma entre los jóvenes andaluces, a través de cursos de calidad a precios asequibles.</p>		
<p>En relación con los objetivos reseñados nº 6 y 7 asociados a la inversión en activos inmobiliarios, conviene también destacar, como ha sucedido en los dos últimos ejercicios, que la entrada en funcionamiento de una nueva instalación, en este caso: "Albergue Juvenil Torremolinos" en 2008 y la nueva fase de ampliación en 2009 del "Albergue Juvenil Chipiona", así como las otras remodelaciones y adecuaciones funcionales en el ejercicio van a suponer un incremento relevante en la capacidad productiva cuyo efecto se ha recogido en las estimaciones reseñadas.</p>		
<p>Esto último supone en cuanto a la evaluación económica de estas inversiones, un impacto esperado de 35.000 pernactaciones adicionales en términos anuales, que se han incorporado a las previsiones de ingresos y en definitiva a la contribución al equilibrio de la cuenta de resultados adjunta.</p>		
<p>En ese orden, destacamos que en el Presupuesto de Capital, siguiendo las directrices estratégicas establecidas, las previsiones de inversión tienen por objeto concluir el mapa definitivo de la Red de Albergues de Andalucía en las ocho capitales de provincia de la</p>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Comunidad Autónoma, así como nuevas inversiones en albergues juveniles de ampliación y mejora orientadas al incremento en la capacidad productiva, adecuación a la demanda y a la rentabilidad. Para ello se van a realizar en este ejercicio actuaciones de remodelación ampliación y adecuación funcional de instalaciones por un valor de 6.500.000 euros, incluyéndose en esta partida renovaciones de equipamiento en la totalidad de la red.</p> <p>Considerando todo lo anteriormente expuesto, la estimación de los ingresos propios no dependientes, asciende entorno a los a 14,2 millones de euros, lo que supone un 53% de la cifra de negocio. Esta a su vez, se distribuye previsionalmente entre Ventas de Alojamiento: 6,5 millones de euros, Ventas de Alimentos y Bebidas: 5 millones de euros, Servicios Turísticos: 2 millones de euros, Ventas Reaj y otros productos: 248.000 euros, Ingresos Extrahoteleros: 400.000 euros. Por su parte, se prevén unos Ingresos por Encomiendas de Gestión entorno a los 12,6 millones de euros.</p> <p>En cuanto a gastos, las partidas de aprovisionamiento se han acomodado teniendo en cuenta las necesidades derivadas de la evolución prevista en las operaciones, estimándose el mantenimiento de la tendencia de crecimiento de precios en los mercados de materias primas de un 3,5% y de una bajada en los mercados de intermediación de servicios turísticos.</p> <p>El gasto de personal se ha calculado teniendo en consideración las restricciones económicas, la perspectiva financiera y el marco presupuestario establecido por la Junta de Andalucía, ajustando exclusivamente los crecimientos necesarios de efectivos en función de la actividad y la nueva capacidad productiva esperada. Así como teniendo en consideración las cuantía estipuladas en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma y en el convenio colectivo de la empresa.</p> <p>A diferencia de ejercicios anteriores y como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, Las "Transferencias de financiación de explotación" que figuran en el presente documento como ingreso de explotación en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la sociedad tiene previsto registrarlas contablemente, como tales ingresos de explotación del ejercicio, en contra del criterio seguido en ejercicios anteriores, presentando de este modo, y en contra de lo realizado hasta el ejercicio 2006, un resultado nominal en los mismos términos que las previsiones reseñadas en el Presupuesto de Explotación.</p> <p>Este criterio atendido en el nuevo Plan General de Contabilidad recoge la interpretación de lo establecido en la consulta nº 3 del ICAC (BOICAC 9, abril 1992), en cuanto a la posibilidad de lucir como ingresos de explotación en la cuenta de Perdidas y Ganancias, las subvenciones concedidas con el objeto de compensar los menores ingresos que se producen por establecimiento de precios políticos o para fomentar la realización de determinadas actividades específicas que se concretan mediante la suscripción de contratos programa o sistemas similares, como pueden ser en nuestro caso los encargos de ejecución encomendados.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
 <u>PEC 2009-4 LIQUIDACION EJERCICIO ANTERIOR 2007</u>  			
<u>1.- RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2007</u>			
EMPRESA: INTURJOVEN, S.A.			
<b>SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLORACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)</b>			
	PREVISIÓN AÑO 2007	LIQUIDACION 2007	CUMPLIMIENTO %
A) INGRESOS	32.945.217 €	33.715.077 €	102%
Importe neto de la cifra de negocios	28.072.142 €	28.197.431 €	100%
Ventas	319.183 €	267.274 €	84%
Prestaciones de servicios	27.752.959 €	27.930.157 €	101%
Transferencias de financiación de explotación	3.909.961 €	3.909.961 €	100%
Otros intereses e ingresos asimilados	46.800 €	70.950 €	152%
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	900.090 €	1.295.475 €	144%
B) GASTOS	32.945.217 €	34.283.102 €	104%
Aprovisionamientos	17.748.214 €	18.427.696 €	104%
Gastos de Personal	11.398.008 €	11.952.061 €	105%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	900.090 €	1.304.679 €	145%
Otros gastos de explotación	2.865.905 €	2.422.600 €	85%
Gastos financieros y gastos asimilados	10.520 €	8.133 €	77%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0 €</b>	<b>-568.025</b>	

2.- MEMORIA EXPLICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN

Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado  
el 31 de Diciembre de 2007

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.

En el ejercicio 2007, decimoséptimo en la vida de la sociedad, se ha continuado con las líneas estratégicas diseñadas en ejercicios anteriores dentro del marco de la planificación 2003-2007. Se ha profundizado en mayor medida en la línea emprendida de diversificación de las áreas de negocio, procurando a su vez una mayor flexibilización de nuestra oferta.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Esto se ha acompañado de una mejora en la adaptación a las necesidades de todos los segmentos del público objetivo a los que la compañía dirige su actividad. De este modo se ha cumplido en mayor medida con lo encomendado por el accionista único de la sociedad, la Junta de Andalucía, que ha incrementado de nuevo su confianza en este instrumento de gestión elevando el número de programas y recursos gestionados.</p> <p>El resultado económico final presenta un desvío del -1,8% sobre las previsiones iniciales, a pesar del incremento relevante en la actividad de la empresa, que se ha traducido en unos ingresos de explotación (cifra de negocios) de 28.197.432 euros, que supone un incremento aproximado del 9% respecto del ejercicio pasado y de un 2% respecto de los resultados de facturación esperados, puestos de manifiesto en la planificación reflejada en el Presupuesto de Explotación y en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación P.A.I.F. para el ejercicio 2007.</p> <p>La mayoría de los objetivos previstos en la planificación se han cumplido en mayor proporción a la esperada, principalmente los relacionados con la gestión de servicios turísticos, servicios de formación de idiomas en el extranjero y servicios a la administración, contribuyendo no obstante, de forma negativa al resultado el desvío en el cumplimiento de los objetivos relacionados con la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juveniles.</p> <p>Se ha producido también, un comportamiento notable, superando a su vez las previsiones iniciales, en las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos de inversión reflejados en el Presupuesto de Capital, tanto los relacionados con las inversiones de renovación en equipamiento y en construcción, como los relacionados con las inversiones de crecimiento de la capacidad productiva.</p> <p>Al igual que en el ejercicio anterior, el crecimiento de la actividad se ha debido principalmente a los incrementos en las áreas de gestión de servicios turísticos, servicios de idiomas y encargos de gestión, no alcanzando las expectativas por su parte la actividad hotelera de la compañía.</p> <p>Esto ha afectado de forma significativa a los resultados operativos del ejercicio, que no ha permitido el crecimiento en la medida esperada de los márgenes y resultados de explotación, no obstante ha existido una mejora con respecto al ejercicio anterior.</p> <p>En este ejercicio se ha repetido el efecto de constricción de los márgenes de intermediación impuestos externamente, y un incremento aun mayor de los costes de energía, suministros y de aprovisionamiento, principalmente de servicios turísticos intermediados y otros servicios directos. Esto explica en buena medida el resultado del ejercicio, con una mejora aunque no óptima sobre el ejercicio precedente.</p> <p>A diferencia de otros ejercicios, la desviación de la tendencia al equilibrio tiene entre sus principales razones, el acotamiento de los ingresos, determinados por una parte: por la caída de la demanda, los precios sociales, y por otra, por el incremento de la inflación y de los costes operativos. Y adicionalmente por el impacto que en la principal línea de negocio, encargos de ejecución, produce el escaso margen sobre costes de ventas, marcado por la administración en el 6%, que escasamente permite cubrir poco más que los costes directos.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Una de las contribuciones positivas al resultado del ejercicio ha sido la mejora en la eficiencia en costes de estructura, a pesar del práctico estancamiento de la financiación pública a la explotación, en comparación con el diferencial de inflación.</p> <p>Durante este ejercicio la sociedad ha cumplido sus esfuerzos para identificar y cubrir todos los riesgos potenciales a los que se encuentra expuesta una empresa de sus características. De este modo, dispone en la actualidad de las siguientes pólizas: de responsabilidad civil, (incluido Agencia de Viajes, para Albergues y Campamentos), de Accidentes (incluidos deportes de aventura), de Accidentes del personal, de Asistencia Medica para usuarios de Albergues y Campamentos, de Multirriesgo de las Instalaciones y de Responsabilidad del Consejo de Administración.</p> <p>SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2007: ANÁLISIS CUALITATIVO.</p> <p>La evaluación del cumplimiento en términos económicos de la ejecución del ejercicio hasta el cuarto trimestre de 2007 presenta una desviación en términos de resultados globales del -1,8%, a pesar de haber superado los niveles de actividad planificados y las expectativas de ingresos estimados para este ejercicio, que a su vez superan los del ejercicio precedente en un 8,8%.</p> <p>Se ha alcanzando al final del ejercicio un volumen de ingresos generados que asciende al 102,3% del total esperado para todo el año. En discordancia los gastos asociados a este nivel de desempeño han alcanzando un volumen del 104,1%.</p> <p>Como resultado se presenta el déficit nominativo reseñado, no superando las previsiones iniciales y las mantenidas durante todo el ejercicio.</p> <p>La previsiones de déficit temporal mostrado en las liquidaciones trimestrales del PAIF, se originaban en las estimaciones del comportamiento estacional de la demanda y de la facturación de prestación de servicios, considerando varios periodos de temporada baja en prácticamente todas las líneas de negocio de la empresa. Dentro de estos parámetros, se han ido alcanzado las previsiones de desempeño temporal esperado conforme a la programación estacional, superando al final del ejercicio incluso los niveles de actividad previstos.</p> <p>Al igual que en el ejercicio anterior, el crecimiento de la actividad se ha reflejado en el crecimiento de los ingresos principalmente en las áreas de gestión de servicios turísticos, servicios de idiomas y encargos de gestión.</p> <p>La excepción al comportamiento positivo la ha constituido en este ejercicio la actividad de alojamiento en albergues juveniles, que ha tenido un comportamiento no acorde con las expectativas, empeorando los resultados y márgenes esperados, desviándose del cumplimiento de objetivos en un 8,6%.</p> <p>En el otro orden de la estructura económica, salvo en costes de personal, durante todo el ejercicio ha sido destacable la contención del gasto de explotación, en términos relativos, conforme a la actividad</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>desempeñada en el periodo, que no obstante, no ha sido suficiente para alcanzar el equilibrio económico perseguido como patrón anual.</p> <p>Especial incidencia han tenido al respecto por un lado, el repunte de la inflación en el ejercicio que ha impactado de forma muy negativa sobre los aprovisionamientos, suministros y costes de la energía, y por otro lado, el gasto de personal, suponiendo al final del ejercicio una ejecución de gasto en un porcentaje del 104,9% respecto de las previsiones anuales.</p> <p>Como contrapartida adicional, interesa en este orden destacar la contribución importante al resultado que ha supuesto el comportamiento positivo de los costes de estructura con niveles de ejecución del 85%.</p> <p>Como se explica pertinentemente en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio. Al contrario de ejercicios anteriores, y de conformidad con criterios de la Dirección General de Presupuestos de Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, el resultado nominal presentado en este ejercicio, no difiere en cuanto al tratamiento contable que se da a las transferencias de financiación de explotación, con respecto al que se refleja en la presupuestación administrativa.</p> <p>En ejercicios anteriores la sociedad registraba dichas trasferencias como aportación del socio para compensación de pérdidas, de conformidad con lo estipulado en la consulta nº3 del ICAC (BOICAC 9, abril 1992). De este modo se recogía en la memoria de previsión EJA 2007-10.</p> <p>El diferente tratamiento contable aplicado en la liquidación de este ejercicio se traduce en considerar las citadas transferencias como ingresos del ejercicio, luciendo en el correspondiente epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (fichas EJA 2007-1 y EJA 2007-2). En ejercicios anteriores se reflejaba al respecto una contradicción de criterios de difícil comprensión.</p> <p>Este diferente tratamiento contable se promueve en este momento por dos razones:</p> <p>En primer lugar, en adaptación a los criterios a emplear tras la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, que dispone la aplicación del tratamiento contable descrito anteriormente para subvenciones.</p> <p>Y en segundo termino, debido al cambio relevante que se produce en la actividad de la cia. y por tanto en la composición del origen y el tránsito de los fondos de la empresa, que tiene su reflejo en una nueva estructura de ingresos y gastos, donde la mayoría de estos, en torno al 55%, se corresponden con fondos finalistas gestionados mediante encomiendas de gestión de la Junta de Andalucía, trabajando por tanto, mayoritariamente la estructura de la empresa para esta actividad con financiación específica que no genera déficit. Relegando de este modo a un segundo plano, a las otras actividades de la sociedad que producían la practica totalidad del déficit tradicional y que anteriormente se trataba mediante la aportación del socio para la compensación de perdidas</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL DEL EJERCICIO 2007: ANÁLISIS CUALITATIVO.</p> <p>Las actuaciones de inversión recogidas en el Presupuesto de Capital, tienen como objeto concluir el mapa definitivo de la Red de Albergues de Andalucía en las ocho capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, así como inversiones en Albergues Temáticos y de ampliación y mejora orientadas al incremento en la capacidad productiva, adecuación a la demanda y al incremento de la rentabilidad, continuando así la estrategia establecida en planes anteriores. Para ello se han realizado en este ejercicio actuaciones de remodelación ampliación y adecuación funcional de instalaciones por un valor de 4.791.984 euros, incluyéndose en esta partida renovaciones de equipamiento en la totalidad de la red.</p> <p>Reseñábamos anteriormente el comportamiento notable, superando a su vez las previsiones iniciales, en los niveles de ejecución de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los proyectos de inversión reflejados en el Presupuesto de Capital, tanto los relacionados con las inversiones de renovación en equipamiento y en construcción, como los relacionados con las inversiones de crecimiento de la capacidad productiva.</p> <p>Estos proyectos están asociados al objetivo número 4: "Incremento de la oferta de plazas y la calidad de las mismas", el porcentaje de ejecución nominal registrado en términos de eficiencia ha alcanzando un 93,7%, superando los niveles de eficacia esperados, medida ésta en términos de consecución de unidades objetivo, con un valor del 122%.</p> <p>En este ámbito es destacable, la incorporación a la red de una nueva instalación por segundo año consecutivo, tras el "Albergue Juvenil Jaén", en este ejercicio se culmina el "Albergue Juvenil Torremolinos".</p> <p>Así mismo son reseñables las remodelaciones y adecuaciones funcionales realizadas en el ejercicio, destacando las actuaciones iniciadas en los albergues juveniles de: Jerez de la Frontera, Punta umbría, Constantina, Chipiona I, Córdoba, Cazorla y Aguadulce. Estas han supuesto y van a suponer aún más, en el próximo ejercicio, un incremento relevante en la capacidad productiva. El efecto positivo esperado se vera reflejado en los resultados operativos de los próximos años.</p> <p>Destaca singularmente, la incorporación adicional a la red mediante la puesta a disposición, por parte de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía del "Albergue Juvenil Chipiona II", que incorpora una financiación propia para su remodelación reflejada en la liquidación del Presupuesto de Capital por valor de 424.263 euros. Dicha instalación se pondrá en funcionamiento en el ejercicio 2008. con un incremento adicional de 100 plazas en la red. Igualmente, se estima positiva la evaluación económica del impacto de su entrada en funcionamiento sobre la cuentas de resultados de la cia.</p> <p>En el capitulo de recursos, figuraba en la previsión inicial del Presupuesto de Capital un importe de dotaciones en el apartado de inmovilizado inmaterial de 10.000.000 euros, que no suponía flujo de fondos, ni variación patrimonial. Reflejaba la anotación contable que registraría la valoración de parte de los derechos de uso de los bienes adscrito, realizada siguiendo un proceso de implantación de</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>recomendaciones de auditoría, que finalmente no ha sido factible realizar en el ejercicio y que vendría a continuar los trabajos iniciados en el ejercicio 2005.</p> <p>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DEL EJERCICIO 2007: ANÁLISIS CUALITATIVO PAIF 1 Y PAIF 2.</p> <p>En esta apartado, reseñábamos anteriormente que la mayoría de los objetivos previstos en la planificación se han cumplido en mayor proporción a la esperada, principalmente los relacionados con la gestión de servicios turísticos, servicios de formación de idiomas en el extranjero y servicios a la administración, contribuyendo no obstante, de forma negativa al resultado el desvió en el cumplimiento del objetivo relacionado con la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juveniles.</p> <p>En cuanto al análisis de eficacia, interesa poner de manifiesto en contra de lo expresado en los seguimientos trimestrales del PAIF, la relevancia de la evaluación de los resultados en computo anual de las actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía, por las mismas razones esgrimidas de estacionalidad y por la evolución temporal de las principales actuaciones que se desarrollan en su mayoría en los meses centrales y finales del ejercicio.</p> <p>En este orden, es de destacar principalmente, el nivel satisfactorio de cumplimiento general de los objetivos planteados por la cia. para el ejercicio 2007, principalmente los objetivos número 2: "Promoción de la inmersión lingüístico-cultural de los jóvenes andaluces" con un cumplimiento del 106% y el número 3: "Mejora de la gestión de actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía" con un cumplimiento del 112%, alcanzándose ambos objetivos con unos niveles de eficiencia similares a los esperados.</p> <p>El nivel de cumplimiento del objetivo número 1: "Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juveniles, llegando a mayor número de usuarios", presenta al final del ejercicio el desvió reseñado del 8,6% por debajo de las expectativas presupuestarias y con un desempeño ligeramente inferior a ejercicios anteriores, que se espera superar holgadamente en el próximo ejercicio, acorde con las medidas adoptadas y en curso.</p> <p>En cuanto al cumplimiento del objetivo número 4: "Incremento de la oferta de plazas y la calidad de las mismas", el porcentaje de ejecución nominal registrado ha alcanzando los niveles descritos anteriormente en el seguimiento del presupuesto de capital. No obstante los niveles de contratación y ejecución de obra en curso no certificada permiten estimar que las cotas de ejecución final están aún más cercanas a las previsiones iniciales en estos capítulos con escasos desvíos en la temporalidad. Entre ellas y como más destacable y con un desarrollo más avanzado figuran la construcción del ya citado "Albergue Juvenil Torremolinos" y por otra parte las actuaciones de renovación de equipamiento de la Red Andaluza de Albergues Juveniles.</p> <p>En cuanto al seguimiento de la financiación por parte de la Junta de Andalucía, esta se ha desarrollado en su totalidad en los términos y cuantías previstos en el PAIF correspondiente al ejercicio 2007; fichas PAIF 2 a PAIF 2-3.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>En cuanto al seguimiento de las encomiendas de gestión desarrolladas por la empresa en el ejercicio, se detallan pormenorizadamente en la memoria de la cuentas anuales 2007 de las que forma parte este Informe de Gestión.</p> <p>En la previsión de la ficha PAIF 2-4, solo fue posible recoger la información suministrada por el Instituto Andaluz de la Juventud, organismo autónomo de la Junta de Andalucía al que está adscrita la empresa. Pese a su requerimiento, el resto de organismos encomendantes no pudo facilitar la información pertinente con el nivel de detalle requerido en el intervalo temporal correspondiente a su planificación administrativa y su correlación con las fechas de aprobación del PAIF 2007.</p>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2009			Ejercicio 2010			Ejercicio 2011		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	INTENSIFICAR LA EXPLOTACION DE LA RED ANDALUZA DE ALBERGUES JUVENILES, LLEGANDO A MAYOR N° DE USUARIO	PERNOCTACIONES	16.302.297,00	550.000	29,64	18.225.773,00	607.009	30,03	18.772.546,00	625.219	30,03
2	PROMOCION DEL CONOCIMIENTO DE ANDALUCIA ENTRE LOS JOVENES MEDIANTE ACTIVIDADES TURISTICAS, SOCIALES	PAX ACTIVIDADES	1.626.372,00	30.440	53,43	2.000.795,00	37.680	53,10	2.060.819,00	38.810	53,10
3	PROMOCION DE LA INMERSION LINGUISTICO-CULTURAL DE JOVENES ANDALUCES	CURSOS DE IDIOMAS	8.805.000,00	5.600	1.572,32	8.805.000,00	5.600	1.572,32	8.805.000,00	5.600	1.572,32
4	MEJORA DE LA GESTION DE ACTUACIONES ENCOMENDADAS JUNTA DE ANDALUCIA	PROGRAMAS ENCOMI.	4.077.673,00	24	169.903,04	4.772.891,00	28	170.460,39	4.916.078,00	30	163.869,27
5	INCREMENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS EN LA RED DE ALBERGUES JUVENILES	PLAZAS OFERTADAS	3.500.000,00	200	17.500,00	7.500.000,00	250	30.000,00	6.100.000,00	225	27.111,11



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009**

**Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

PAIF 1

Empresa: E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.

Ejercicio: 2009

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2009			Ejercicio 2010			Ejercicio 2011		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
6	INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LAS PLAZAS OFERTADAS EN LA RED ALBERGUES	PLAZAS RENOVADAS	1.113.935,00	120	9.282,79	1.500.000,00	140	10.714,29	2.200.000,00	200	11.000,00
7	MEJORA Y RENOVACION DEL EQUIPAMIENTO FUNCIONAL RED DE ALBERGUES	EQUIP. RENOVADOS	1.886.065,00	20	94.303,25	2.000.000,00	21	95.238,10	1.200.000,00	21	57.142,86
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>37.311.342,00</b>			<b>44.804.459,00</b>			<b>44.054.443,00</b>		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.

**Ejercicio:** 2009

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	EJEC.PROGR.COMERCIALES,MEJORA DE LA CUALIFICACION PRODUCTIVA	PERNOCTACIONES	16.302.297,00	550.000	18.225.773,00	607.009	18.772.546,00	625.219
2	PROMOC. DE ACTIV. TURISTICAS, SOCIALES Y CULTURALES	PAX ACTIVIDADES	1.628.372,00	30.440	2.000.795,00	37.680	2.060.819,00	38.810
3	PROMOC.DE INMERSION LINGUISTICO-CULTURAL DE LOS JOVENES ANDALUCES	CURSOS DE IDIOMAS	8.805.000,00	5.600	8.805.000,00	5.600	8.805.000,00	5.600
4	MEJORA GESTION ACTUAC. ENCOMENDADAS JUNTA DE ANDALUCIA	PROGRAMAS ENCOM.	4.077.673,00	24	4.772.881,00	28	4.916.078,00	30
5	NUEVA OFERTA DE PLAZAS EN ALB. JUVENILES:CADIZ,CHIPIONA,ILAGUADULCE,GRANADA.	PLAZAS OFERTADAS	3.500.000,00	200	7.500.000,00	250	6.100.000,00	225
6	REMODELAC..AMPLIACION, ADECUACION FUNC.DE PAX ALBEG.:MARBELLA,CHIPIONA I,CAZORLA,CORDOBA,PUNTA UMBRI	PLAZAS RENOVADAS	1.113.935,00	120	1.500.000,00	140	2.200.000,00	200
7	RENOVACION EQUIPAMIENTO FUNCIONAL	EQUIP. RENOVADOS	1.886.065,00	20	2.000.000,00	21	1.200.000,00	21
<b>Totales</b>			<b>37.311.342,00</b>		<b>44.804.459,00</b>		<b>44.054.443,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.

**Ejercicio:** 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 0.1.21.32.01.440.62.32F	4.010.000	4.254.209	4.381.835	4.381.835
<b>Total (C):</b>	4.010.000	4.254.209	4.381.835	4.381.835
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN COMP. MENORES ING. GARANT. RENTAB. G. CONT 740	4.010.000	4.254.209	4.381.835	4.381.835
<b>Total (D):</b>	4.010.000	4.254.209	4.381.835	4.381.835
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** E.And.de Gestion de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.

**Ejercicio:** 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2011
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 0.1.21.32.01.740.62.32F	6.500.000	11.000.000	9.500.000	9.500.000
<b>Total (C):</b>	6.500.000	11.000.000	9.500.000	9.500.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL INST. AND. DE LA JUVENTUD 740.62.32F	6.500.000	11.000.000	9.500.000	9.500.000
<b>Total (D):</b>	6.500.000	11.000.000	9.500.000	9.500.000
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

**Empresa:** E.And.de Gestión de Inst. y Turismo Juvenil, S.A.

**Ejercicio:** 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
	Importe		Importe		Importe	
ENCARGOS A RECIBIR (A)						
IAJ PROG. IDIOMA Y JUVENTUD 649.05.32F	2.405.000	2.405.000	2.405.000	2.405.000	2.405.000	2.405.000
CONSJ.EDU.PROG.IDIOMA Y JUVENTU 649.05.31P Y 42P	6.400.000	6.400.000	6.400.000	6.400.000	6.400.000	6.400.000
IAJ AGORA JUVENIL 226.06.32F	317.000	317.000	317.000	317.000	317.000	317.000
IAJ CAMPOS DE TRABAJO 649.05.32F	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000
<b>Total (C):</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>
ENCARGOS A REALIZAR(B)						
PROGRAMA IDIOMA Y JUVENTUD G. CONTABLE 70	8.805.000	8.805.000	8.805.000	8.805.000	8.805.000	8.805.000
CAMPOS DE TRABAJO G. CONTABLE 70	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000
IAJ AGORA JUVENIL 226.06.32F	317.000	317.000	317.000	317.000	317.000	317.000
<b>Total (D):</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>	<b>9.602.000</b>
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NOTA:**

El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.